

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 446-2023-UNAM

Moquegua, 31 de Mayo del 2023.

VISTOS, el Oficio N.º 102-2023-VPI/UNAM de fecha 26 de mayo del 2023, el Informe Legal N.º 0359-2023-0AJ/CO-UNAM de fecha 26.05.2023, el Informe N.º 143-2023-DIE/VPI/CO-UNAM de fecha 22.05.2023, informe N.º 112-2023-JMH/PROYECTO IAN-3-P-004-19 de fecha 09.05.2023, el Informe N.º 015-2023-ECQA/PROYECTO IAN-3-P-004-19 de fecha 09.05.2023; y, el acuerdo en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de fecha 31 de mayo del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18º de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8º de la Ley N.º 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moguegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 347-2023-UNAM, de fecha 26 de abril de 2023, se aprueba las Bases para la Postulación del Programa Incubación 2023, presentado por la Dirección de Incubadora de Empresas de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua; estableciéndose como finalidad de la convocatoria, apoyar a los equipos a consolidar sus proyectos de emprendimiento innovadores con la validación del PMV Producto mínimo viable y premier a los emprendimientos más destacados con capital sémilla.

Que, al respecto, el Dr. Jhony Mayta Hancco, Coordinador General del PROYECTO IAN-3-P-004-19, solicita la actualización del cronograma de "Bases para la postulación al programa de incubación 2023", en la que se amplía la fecha de inscripción hasta el 09 de mayo de 2023 debido a la falta de registro de participantes; asimismo, los módulos a trabajar en el proceso de incubación también son reprogramados de acuerdo a lo mostrado en el Informe Nº 015-2023-ECQA/PROYECTO IAN-3-P-004-19; solicitud que es validade por el Director de Incubadora de Empresas; conforme se desprende del Informe N.º 143-2023-DIE/VPI/CO-UNAM.

Que, mediante Informe Legal N.º 0359-2023-0AJ/CO-UNAM, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a la solicitud de ampliar la fecha de inscripción hasta el 09 de mayo de 2023; para la postulación al programa de incubación 2023; considera viable aprobar mediante acto resolutivo la actualización del cronograma de bases para la postulación al Programa de Incubación -2023, de acuerdo a lo propuesto por el Coordinador General Proyecto IAN-3-P-004-19, para obtener los resultados esperados.

Que, mediante Oficio N.º 102-2023-VPI/UNAM, el Vicepresidente de Investigación, conforme a la opinión emitida por la Oficina de Asesoría Jurídica, eleve la solicitud de actualización del cronograma de bases para la postulación al "Programa de Incubación 2023", aprobado según Resolución de Comisión Organizadora Nº 347-2023-UNAM, con la finalidad de que, sea tratado en Sesión de Comisión Organizadora y aprobado mediante acto resolutivo.

Que, en Sesión Ordinaria Presencial de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 31 de mayo del 2023, por UNANIMIDAD se acordó: APROBAR, la ampliación de la fecha de inscripción hasta el 09 de mayo de 2023; contenido en el Cronograma de Bases para la Postulación del Programa Incubación 2023, presentado por la Dirección de Incubadora de Empresas de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 347-2023-UNAM, de fecha 26 de abril de 2023.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N.º 30220, Resolución Viceministerial N.º 244-2021-MINEDU, modificado con Resolución Viceministerial N.º 055-2022-MINEDU, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N.º 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la ampliación de la fecha de inscripción hasta el 09 de mayo de 2023; contenido en el Cronograma de Bases para la Postulación del Programa Incubación 2023, presentado por la Dirección de Incubadora de Empresas de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N.º 347-2023-UNAM, de fecha 26 de abril de 2023; quedando conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDAD			FECHA
Difusión del	programa a través de: <u>https://unan</u>	25 de abril hasta 09 de mayo	
Inscripcione	s https://forms.gle/XncMEWFUWnTo	del 2023	
Evaluación y selección de proyecto de emprendimiento			09 de mayo de 2023
Publicación de resultados			09 y 10 de mayo de 2023
N°	MÓDULO	CONTENIDO	
Módula 1	- Diagnóstico inicial	- Etapas del desarrollo emprendedor	11 al 13 de mayo del 2023
	- Elaboración de estrategias	- Valle de la muerte	
	- Métricas startup	- Métricas que deben lograr	







UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 446-2023-UNAM

- Investigación de mercado Módulo 2 - Bechmarking - Propuesta de valor	 Tipos de investigación de mercado Etapas y técnicas para hacer una investigación de mercado (competidores y referentes) Propuestas de valor Casos prácticos de investigación de mercado Tipos de Bechmarking ΔCómo hacer Benchmarking? Caso práctico de Benchmarking Como diferenciar propuesta de valor Tipos de Propuesta de Valor 	ll al 13 de mayo de 2023
Módulo 3 Validación del Producto Mínimo Viable	 Priorización de funcionalidades. Landing y bocetos. Acompañamiento para la mejora de sus fichas técnicas. Iterar el producto mínimo viable. 	15 y 16 de mayo del 2023
Módulo 4 Estrategias para generar Leads	- Evidencias de aceptación del mercado. - Carta de intención - Identificación de usuarios. - Facturación - ¿Cómo generar leads cualitativos?	17 y 20 de mayo del 2023
Módulo 5 - Producto Market Fit - Tracción	- ¿Qué es PMF Enfoque de métricas para generar tracción? - Estrategias de tracción. - Enfoque en la ventaja competitiva Contenido tecnológico	19 y 20 de mayo del 202 3
Móduło 6 - Escalabilidad - Comunicación efectiva	- ¿Cómo medir la escalabilidad? - Rangos de un sistema escalable Ejemplos de escalabilidad Escalabilidad y mercado Casos prácticos ¿Cómo lograr una comunicación efectiva? - Elementos de la comunicación efectiva Aplicación de casos de comunicación efectiva.	21 de mayo del 2023
Módulo 7 - Fondos de Inversión - Patentes	 Identificación de entidades que otorgan Fondos de Inversión. Fondos de Investigación rentables Tipos de patentes Como patentar un proyecto Guía y llenado de fichas para solicitud de patente (registro de marca, propiedad intelectual dependiendo el caso del proyecto de emprendimiento) 	24 de mayo del 2023
Módulo 8 Entrenamiento Pitch	- Entrenamiento de preguntas tipo Jurado inversor y evaluador.	25 de mayo del 2023
Presentación del Pitch	Evaluación y selección a los emprendimientos de alto impacto	26 de mayo del 2023

^{*}Los módulos se desarrollarán de manera presencial y virtual.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, adoptar las medidas necesarias para la difusión y cumplimiento de la presente Resolución.

PETARIA GEN

Registrese, Comuniquese, Publiquese y Archivese.

DR. ROBERTO H. CASTAÑEDA TERRONES PRESIDENTE

Presidencia VIPAC VPI OITT OTI

ONACIONAL PROPERTY OF THE PROP

PESIDENCIA

IJCQ/Esp Arch, (2) ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO SECRETARIO GENERAL